



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 779

Pág. 1

POLÍTICA TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA LUISA CARCEDO
ROCES

Sesión núm. 20

celebrada el miércoles 19 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125).

- Del señor secretario de Estado de Política Territorial (González Gómez). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002539), Plural (número de expediente 212/002553), VOX (número de expediente 212/002408), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002793), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002666) ... 2
- Del señor subsecretario de Política Territorial (Domingo Valenzuela). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002541), VOX (número de expediente 212/002407), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002795), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002667) 15

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL (GONZÁLEZ GÓMEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002539), PLURAL (Número de expediente 212/002553), VOX (Número de expediente 212/002408), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002793), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002666).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, abrimos la sesión. El orden del día hoy consiste en la comparencia del señor secretario de Estado de Política Territorial, don Alfredo González Gómez, y en un segundo estadio, el subsecretario de Política Territorial, don Ignacio de Domingo Valenzuela.

Tal como se hizo en la sesión misma del año pasado y como hemos compartido con la Mesa y portavoces de la Comisión, vamos a organizarlo de la siguiente manera, después de la intervención del secretario de Estado, cada partido tendrá cinco minutos máximo y excepcionalmente si hubieran quedado preguntas por responder por parte de los comparecientes, en su caso, un segundo turno, lo más breve posible y que sea ajustado a la cuestión.

Por lo tanto, y sin más dilación, si les parece a ustedes, damos la palabra al señor Alfredo González Gómez.

El señor **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, es un honor comparecer de nuevo en esta Comisión de Política Territorial del Congreso para exponer las líneas principales del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 en la Secretaría de Estado de Política Territorial.

Son unos presupuestos elaborados para la mayoría social que incrementan el gasto público con el fin de garantizar servicios públicos de calidad que lleguen a todos los que lo necesiten. Unos presupuestos que consolidan el proceso de modernización y eficiencia de nuestra economía, incluida también la del sector público. Pero no debemos olvidar que también son unos presupuestos que se presentan en un contexto europeo y global difícil. Tras la pandemia, Europa vive una guerra que tiene profundas implicaciones de todo tipo, especialmente económicas y energéticas.

Este Gobierno está trabajando sin descanso para garantizar que las clases medias y trabajadoras no sufran las consecuencias negativas de las dificultades que atravesamos a nivel global y europeo. Y estos presupuestos son la mejor prueba de ello. Por otro lado, permítame también que como secretario de Estado de Política Territorial celebre, muy especialmente el compromiso de este Gobierno con el conjunto de las administraciones públicas.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 dedican a través del sistema de financiación 135 000 millones de euros a las comunidades autónomas, un 24 % más que en el año 2022, lo que sin duda se traducirá en mejores servicios públicos a la ciudadanía. Asimismo, en este presupuesto cumplimos con el compromiso de reforzar el apoyo a las entidades locales, dedicándoles, procedentes también del sistema de financiación, 23 235 millones de euros, lo que supone un aumento con respecto al año pasado del 5 %.

En lo que se refiere específicamente ya al Ministerio de Política Territorial, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 supone un incremento de casi el 18 %, de un 17,7 % con respecto a 2022, permitiendo alcanzar la cifra global de algo más de 589 millones de euros. Este incremento consolida las principales líneas de actuación del Ministerio y de la secretaria de Estado de Política Territorial, que tengo el honor de dirigir y a las que me referiré en mi intervención.

Estas líneas son, en primer lugar, el diálogo y la colaboración institucional con las comunidades autónomas, en segundo lugar, el refuerzo del municipalismo y también alcanzar una mayor cohesión social y territorial, y, en tercer lugar, mejorar la prestación y la calidad de los servicios públicos y la modernización de la Administración General del Estado en el territorio. En primer lugar, para el refuerzo del diálogo y la cooperación con las comunidades autónomas, la secretaria de Estado cuenta con el programa presupuestario 922M, que crece más del 3 %, alcanzando 11,75 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 3

Este programa nos permitirá seguir impulsando un sistema de cogobernanza con las comunidades autónomas, siguiendo el camino de la colaboración y lealtad iniciado en los peores momentos de la pandemia e intensificado desde entonces. La cogobernanza que hemos practicado no son palabras vacías. Hasta el año 2019, la media de reuniones anuales de conferencias y comisiones sectoriales era de 56. En los tres últimos años, el número de reuniones de conferencias sectoriales y comisiones sectoriales no ha bajado de 160. Otro de los objetivos que pretendemos llevar a cabo con este presupuesto es avanzar en la institucionalización de la Conferencia de presidentes, una vez aprobado su reglamento el pasado 13 de marzo.

En el ámbito de las relaciones bilaterales, seguiremos impulsando las comisiones bilaterales de cooperación con las comunidades autónomas. La cooperación bilateral es un importante complemento de la cooperación multilateral que nos permite dar respuesta a las singularidades y necesidades de cada territorio.

En este sentido, este año se han formalizado traspasos de funciones y servicios con varias comunidades autónomas, entre las que destaca el traspaso de la gestión del litoral a la Comunidad Autónoma de Canarias o del Ingreso Mínimo Vital a las comunidades autónomas del País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra.

Este Gobierno, desde el respeto al bloque de la constitucionalidad y siempre que sea viable, está y estará dispuesto a sentarse con cualquier comunidad autónoma para dialogar acerca de la mejor forma de prestar servicios a la ciudadanía. Este mismo diálogo es el que nos permite reducir también la conflictividad a través del procedimiento previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, con el que hemos alcanzado en lo que va de legislatura ya 121 acuerdos totales o parciales con las comunidades autónomas, para evitar interponer recursos de inconstitucionalidad contra leyes aprobadas por los parlamentos autonómicos.

Acuerdos que se buscan con todas las comunidades autónomas y siempre, siempre, en defensa del interés general. El segundo eje sobre el que pivota la acción de esta Secretaría de Estado es el compromiso con el municipalismo y el fortalecimiento de las entidades locales y de la cohesión social y territorial. En este ejercicio continuamos contando con los recursos procedentes del Plan de recuperación, transformación y resiliencia que contribuyen de forma significativa a seguir avanzando hacia un país más verde, más digital y más cohesionado social y territorialmente. Así, el programa 94KC, vinculado al plan de recuperación, está dotado con más de 183 millones de euros, casi un 23% más que el año anterior.

Con estos créditos, continuaremos ayudando a la modernización y digitalización de las entidades locales. Estos fondos irán destinados a proyectos en áreas tan necesarias como la mejora de los servicios públicos digitales o la ciberseguridad. Nuestro objetivo es que en el año 2023 todas las entidades locales puedan beneficiarse de estas iniciativas y lograr esa modernización de forma transversal en todo el territorio, al igual que ya hemos hecho en 2021 y estamos haciendo en este año 2022, con las diferentes convocatorias que se encuentran en estos momentos en tramitación. Nuestro compromiso con el municipalismo también queda patente en el incremento del 60% del programa 942A, Cooperación Económica Local del Estado.

Así, en primer lugar, aumentamos la subvención nominativa a la Federación Española de Municipios y Provincias en más de un 5%, como un ejemplo más del reconocimiento de la importante labor que esta federación lleva a cabo. También incorporamos una ayuda específica de un millón de euros dirigida a los municipios de don Benito y Villanueva de la Serena, en Badajoz, para acometer inversiones necesarias en las dependencias del municipio resultante de la fusión que votaron sus vecinas y vecinos en febrero de este año. Señorías, estamos convencidos de que el municipalismo es una herramienta para la cohesión social y territorial.

Precisamente en este programa encontrarán también una partida de 20,5 millones de euros para actuaciones de los planes integrales de Desarrollo socioeconómico en Ceuta y Melilla, que ayer aprobó el Consejo de ministros. Estos planes han sido coordinados por el Ministerio de Política Territorial y representan, como digo, una partida de 20,5 millones de euros, que es solo una pequeña parte de lo destinado para el año 2023, en estos planes. Por tanto, el paquete de inversiones que se incorporan en los planes de Ceuta y Melilla es mucho más amplio que estos 20,5 millones, hasta alcanzar los 178 millones para el año, solo para el año 2023, con financiación procedente tanto de los Presupuestos Generales del Estado como del Plan de recuperación, transformación y resiliencia y otros instrumentos financieros como Feder.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 4

Estos planes son una clara apuesta del Gobierno por el desarrollo económico y social, por la cohesión territorial en Ceuta y Melilla. Con ellos se garantiza un horizonte de oportunidades para las generaciones presentes y futuras de las ciudades autónomas y se refuerzan también los servicios públicos y la presencia del Estado en ambas ciudades, todo ello en un clima de relaciones de buena vecindad con Marruecos.

Por otro lado, se mantiene también la transferencia para financiar el Fondo de Inversiones de Teruel, con un total de 30 millones de euros. Este fondo refleja el compromiso del Gobierno con las zonas con especiales dificultades estructurales y es un claro referente de éxito en materia de cooperación autonómica. Teruel, la provincia de Teruel, ha recibido casi 1200 millones desde que se creó este fondo, lo que ha contribuido a situar a la provincia por encima de la renta per cápita nacional. Otro aspecto en el que esta Secretaría de Estado juega un rol fundamental y que es especialmente relevante es la gestión de las ayudas por catástrofes naturales.

Las catástrofes naturales están aumentando en frecuencia y en intensidad como consecuencia del cambio climático. Este Gobierno está convencido de que el Estado, de que el sector público es la única trinchera desde la que es posible librar esta batalla para evitar que nuestros ciudadanos pierdan todo o parte de lo que tienen a causa de un incendio o de una inundación. Lo hemos visto en La Palma con toda su crudeza, pero también en las inundaciones de 2021 que afectaron de forma significativa a regiones del norte como la Comunidad de Cantabria o los incendios en provincias como Zamora, este verano.

No obstante, no verán hoy ninguna cifra en el presupuesto de esta Secretaría de Estado más que los gastos corrientes para atender estas necesidades. Aun así, desde 2019 hemos convocado más de 590 millones de euros con cargo al Fondo de Contingencia en ayudas a los municipios para mitigar los efectos de estas catástrofes. Para finalizar me referiré al tercer eje de actuación de esta Secretaría de Estado, la mejora de la prestación y calidad de los servicios y modernización del sector público estatal en el territorio.

Partimos de dos ideas básicas, ofrecer a la Administración del Estado en territorio más medios y que su actividad se desempeñe con mayor eficiencia. En cuanto a los medios, el presupuesto para el año 2023 se incrementa en un 5% la dotación del programa Administración General del Estado en el territorio, programa 921P, hasta los 285,86 millones de euros. Con ellos, las delegaciones y las subdelegaciones del Gobierno que prestan servicios tan importantes como las oficinas de extranjería verán reforzados sus recursos, que precisamente este verano fueron incrementados en materia de personal con casi 300 nuevos empleados públicos para agilizar la tramitación de expedientes.

También reforzaremos los servicios prestados desde otras unidades de la Administración del Estado en el territorio, como puedan ser los centros de vacunación internacional, los puestos de inspección fronteriza o las unidades de coordinación contra la violencia sobre la mujer. En lo que a eficiencia se refiere, introducimos en el presupuesto en otro programa, en el 42KD, 6,52 millones de euros financiados con el Plan de Recuperación para la adecuación y el impulso de la eficiencia energética en los edificios de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, contribuyendo así también a la apuesta que está haciendo el Gobierno para conseguir una Administración más sostenible en todo el territorio.

También continuamos avanzando en la implementación del Plan Estratégico Integral para la Mejora de los servicios de la Administración del Estado en el territorio, que cuenta con un total de 40 medidas, casi todas ellas ya en marcha y que giran en torno a cinco ejes, coordinación, por un lado, recursos humanos y organizativos, por otro, digitalización, en tercer lugar, imagen corporativa y, finalmente, planes específicos dirigidos especialmente a servicios sensibles.

Por último, relacionado con la prestación de servicios en el territorio, no quiero dejar de referirme a otra política estratégica del Ministerio, que es también una política estratégica del Gobierno, en la que la Secretaría de Estado de Política Territorial del Ministerio juega un papel central, aunque no tenga reflejo presupuestario. Me refiero a la desconcentración de las entidades de nueva creación del sector público institucional estatal. No es nada nuevo.

Desde hace años existe fuera de la capital importantes sedes en Ávila, en Burgos, en Barcelona, pero ahora hemos creado un procedimiento, como saben, para dotar de transparencia a la elección de las sedes y que todos los municipios interesados puedan presentarse conociendo previamente cuáles son los criterios que se tendrán en cuenta para su elección. Concluyo ya señorías, con una última reflexión.

A pesar del incremento del presupuesto del Ministerio de Política Territorial, no encontrarán en él un gran capítulo de inversiones. Ese no es el papel del Ministerio de Política Territorial. Asegurar la cogobernarza, mejorar la colaboración interadministrativa, evitar la conflictividad, gestionar el apoyo a la modernización de municipios o disponer de ayudas para la reconstrucción ante catástrofes, ese es el papel del Ministerio de Política Territorial y para ello se requieren sobre todo medios humanos y materiales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 5

Ese es el gran capital de esta Secretaría de Estado y del Ministerio en su conjunto, que además presenta un balance positivo en el cumplimiento de los compromisos que asumimos en esta legislatura. Como decía al principio, en los últimos años nuestro país ha tenido que hacer frente a diversos retos al que ahora sumamos una guerra en Europa y sus consecuencias, entre las que destaca la elevada inflación.

Este proyecto de presupuestos aspira a ser uno de los principales instrumentos con los que el Gobierno va a hacer frente a estos retos y lo va a hacer protegiendo a las personas que lo necesitan, fortaleciendo la cohesión social y territorial y modernizando el país y su economía. Contamos con los recursos financieros necesarios para ello y, sobre todo, contamos también con la firme voluntad del Gobierno de avanzar en este camino unidos, sin permitir que ningún ciudadano ni territorio quede atrás.

Muchas gracias por su atención. Con esto finalizo esta primera parte de la intervención y quedo a su disposición para responder a las preguntas que deseen formular, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor González, por su intervención. A partir de ahora empieza la intervención de los grupos. No está el Grupo Mixto ni Bildu, ni el vasco.

Empezamos por el grupo de Ciudadanos, el señor Espejo Saavedra, gracias.

El señor **ESPEJO SAAVEDRA**: ...secretario de Estado por su comparecencia. Según usted, uno de los objetivos principales de estos presupuestos es la cohesión social y territorial. Sin embargo, al menos desde nuestro análisis de estas cuentas, creemos que esa no es la principal preferencia de este Gobierno porque hay unos grandes olvidados en estos presupuestos y en esto me voy a centrar.

Nosotros encontramos en estos presupuestos grandes desequilibrios, especialmente en cuanto a las inversiones del Estado en los territorios, especialmente en favor de comunidades gobernadas por sus socios o por sus compañeros de partido. Tal como recoge el presupuesto general del Estado, el Gobierno tiene previsto invertir en Cataluña en concreto, gobernada por sus socios, el doble que en Madrid, por poner un ejemplo.

En concreto, Cataluña va a recibir inversión territorializada del Estado más de 2500 millones, cantidad sustancialmente mayor que la que recibe en Madrid, donde el Estado tiene previsto invertir 1300 millones el año que viene. Por lo tanto, aquí creemos que existen una serie de filias y fobias que al final hacen que el Gobierno decida primar en las cuentas públicas la inversión realizada donde le conviene políticamente en detrimento de comunidades como la de Madrid, que le supera en el PIB a Cataluña. Además, las comunidades más perjudicadas en estos presupuestos son los casos de Murcia y Castilla y León, que son las únicas en las que disminuye la inversión respecto al presupuesto general del Estado del año pasado.

En el caso de Murcia se ha visto mermada su inversión hasta un 3,6% del total, y en Castilla y León ha pasado la inversión de 997 millones el año pasado a 955 para el 2023, y son regiones o, en concreto, esta última, Castilla y León, castigada por la despoblación, que también entiendo que es uno de los objetivos de su ministerio y que carecen de inversiones relevantes y suficientes, a nuestro juicio, para favorecer el desarrollo económico de la España vaciada.

Las desigualdades, desde nuestro punto de vista, son más que evidentes. Y de nuevo, otra vez la Comunidad Autónoma de Cataluña, gobernada por quienes les dan apoyo parlamentario, se convierte en el foco de atención de las cuentas del Gobierno claramente. Asimismo, pensamos que se acrecientan privilegios en contra de la igualdad cuando se contempla una transferencia de 38 600 millones para tapar el agujero del déficit de la Seguridad Social, y esto hace evidentemente que se tengan que pagar por impuestos. Estos casi 39 000 millones de euros son la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de los trabajadores, la base fundamental del sistema y el gasto total en pensiones que se va a elevar, más de un 11% tras la revalorización del IPC.

Y esto esconde en el fondo una enorme transferencia de dinero desde el conjunto de contribuyentes españoles al gasto de pensiones en el País Vasco y Navarra, porque siendo la Administración, la administración de la Seguridad Social, una administración que obtiene ingresos y distribuye sus gastos entre todos los españoles, incluyendo vascos y navarros, en la medida en que se trata de una administración cerrada, si los gastos superan a los ingresos o se recortan los gastos entre todos los pensionistas, incluyendo vascos y navarros, o se aumentan los ingresos entre todos los contribuyentes, incluyendo vascos y navarros, pero los Presupuestos Generales del Estado no son sufragados por los contribuyentes vascos y navarros, salvo a través del cupo, cuya cuantía apenas va a ser objeto de revisión en función de esta transferencia, de modo que van a ser los contribuyentes del resto de España quienes cargarán con la mayoría del aumento de las pensiones en el País Vasco y no los contribuyentes vascos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 6

Se trata pues también de un subsidio puro y duro, sin otra razón de ser, a nuestro juicio, que la compra de apoyos electorales en el Congreso, y consideramos que el traspaso de esta transferencia y la nueva asunción de gastos debería también llevar aparejada una revisión del cupo, que no creo que sea algo que tenga su Gobierno previsto. Por lo tanto, y como conclusión, nos parece que el Gobierno no persigue los objetivos que predica en estos presupuestos, es decir, la cohesión territorial.

Vemos todo lo contrario y nos gustaría que nos explicase por qué o las razones de estas cuestiones que le hemos planteado. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Espejo Saavedra, no está el Grupo Plural ni tampoco el Republicano. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común, el señor Joan Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta, y buenos días, señor secretario de Estado. Yo quería poner en valor dos de las partidas más importantes, dos de los capítulos más importantes de este presupuesto. El primero es el que tiene que ver con inversiones reales, que se incrementan en 6,8 millones de euros, de forma importante en el ámbito del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y el segundo, las transferencias de capital, que también se incrementan en 55,5 millones de euros, fundamentalmente para transferencias a las entidades locales dentro de ese mismo plan.

En ese sentido, creo que hay que felicitar el trabajo que se está haciendo en la línea de cogobernarza con las entidades locales y también con los Gobiernos autonómicos. Por eso creemos que esa tiene que ser la línea de trabajo que sigue el Ministerio, y creo que eso se suma en la línea también de potenciar las políticas públicas, territoriales. Y al final todos y todas somos conscientes que la administración pública está formada por diferentes esferas con amplias responsabilidades, y eso se tiene evidentemente que traducir también en los Presupuestos.

Quería formularle una pregunta muy concreta que tiene que ver con el programa 94KC, que hace referencia al componente 11, con una partida de 183 millones de euros para la modernización y la digitalización de las entidades locales. Nos gustaría saber al Grupo Confederal de Unidas Podemos, En Comú Podem, qué tipo de proyectos de modernización y de digitalización van a ponerse en marcha, y sobre todo, también cómo vamos a ser capaces de hacer que aquellos ayuntamientos que lo han tenido más complicado, probablemente pues por las dificultades de la estructura administrativa que tienen, pues puedan beneficiarse con mayor medida respecto a estas inversiones.

Y después quería centrarme también en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que es uno de los elementos fundamentales en los presupuestos del departamento, que cuenta con 391,4 millones de euros en tres años para justamente financiar la modernización de las entidades locales y 4 millones de euros, como decía, para la digitalización y la modernización de actuaciones y servicios del propio departamento.

En ese sentido, queríamos saber qué proyectos son los que va a tirar adelante el Ministerio, en estos momentos, cuál es el estado de esos proyectos, qué valoración hace usted como secretario de Estado del Estado, valga la redundancia, del estado de estos proyectos y especialmente nos interesa la partida de 6,5 millones de euros sobre eficiencia energética en edificios de delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, queríamos saber si hay algún plan detrás y algún calendario y, sobre todo, de qué manera se van a priorizar unas delegaciones o unas subdelegaciones con respecto a otras. Y básicamente estas eran las preguntas que le queríamos formular desde nuestro grupo parlamentario, agradecerle su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mena. Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia, buenos días, señor González Gómez, gracias por comparecer en esta Comisión y por sus explicaciones.

Como decíamos el año pasado, al Ministerio de Política Territorial lo han desinflado de tal forma que solo tiene competencias de propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de política territorial, la organización territorial del Estado y relaciones con las comunidades autónomas y las entidades que integran la Administración local, lo que no hace muchos años correspondía a una mera dirección general, por lo que la sección presupuestaria correspondiente a este ministerio, la número 22, no tiene mucho que analizar. Su exposición ha sido muy similar a la del año pasado, porque no había mucho más que añadir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 7

Como únicas novedades, pues destacan la inclusión de una nueva partida por importe de 21,5 millones de euros, destinada a actuaciones de planes de desarrollo socioeconómico en Ceuta y Melilla, que lo ha explicado hasta donde ha podido explicar, porque se aprobó ayer en Consejo de ministros, así como los 6 millones y medio de euros para el plan de transición energética a la Administración General del Estado, dirigido a renovaciones energéticas en edificios públicos.

Y poco más, mantienen los 6 millones de euros destinados a personal eventual, es decir, amiguetes a dedo de los delegados del Gobierno, de los cuales, por cierto, siguen sin facilitarnos la totalidad de la información solicitada por mi grupo parlamentario, y eso que hay sentencia firme del Tribunal Supremo que les obliga a darnos esa información. No han querido ni siquiera regular el número máximo de asesores por Delegación del Gobierno.

Yo le pedí a la ministra en su comparecencia de presupuestos de hace un año que fuera valiente y que sacara un decreto regulando el número máximo de asesores por delegación de Gobierno, no solo no lo han hecho, sino que mi partido presentó este año una proposición no de ley ante esta Comisión, pero los partidos que sustentan a este Ejecutivo, con la mayoría Frankenstein, votaron en contra de esta proposición que nosotros entendíamos imprescindible conforme a criterios objetivos y con ella, además de tener esa deriva derrochadora año a año del erario público, y de esta manera se atajaría la recurrente problemática en torno al empleo de las administraciones públicas como agencias de colocación de afines, hecho este que fácilmente se constata viendo las trayectorias profesionales del personal eventual de confianza que ejercen como asesores en las delegaciones del Gobierno, de las que sí nos ha dado traslado, que son solo tres, el Ministerio.

Que las delegaciones necesiten personal de confianza por importe de 6 millones de euros es un disparate, por cuanto que tiene magníficos funcionarios cualificados, existen muchísimos puestos de libre designación, la secretaria general, todas las direcciones provinciales, jefaturas de área, etcétera, hasta incluso la jefatura de la Secretaría del delegado del Gobierno es de libre designación.

Quizá lo que tienen que hacer era, pues, una revisión de las relaciones de puestos de trabajo y ver qué funciones que hoy en día realizan en algunas delegaciones de Gobierno personal eventual pues la deberían realizar funcionarios de carrera. Y todo ello en contravención del deber constitucional que obliga a la Administración pública a servir con objetividad los intereses generales y a actuar de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

Al Grupo Parlamentario Vox, por otro lado, le preocupa la deriva de este Gobierno del que usted forma parte, que está poniendo en peligro la unidad de la nación española por las presiones que realiza ante los chantajes de los partidos nacionalistas e independentistas, cuyos votos le son necesarios para la permanencia de Sánchez en La Moncloa.

Es necesario, a nuestro juicio, fortalecer los vínculos entre españoles y garantizar la igualdad entre ellos con el fin de asegurar la prosperidad, la convivencia y el bienestar de nuestra patria. Por otro lado, no apreciamos medida alguna destinada a reducción del gasto político, como podrían ser las destinadas a la fusión de ayuntamientos, con la significativa reducción en el número de representantes locales, entre otras.

Usted ha mencionado solo una ayuda para la fusión que ha sido muy conocida, que ha salido en la prensa de dos ayuntamientos en Extremadura, pero no hay ninguna medida genérica que de alguna manera vaya destinada a fusión de los ayuntamientos con carácter general. Y echamos en falta medidas para mejorar a los municipios de menor población, para asegurar la prestación de servicios de calidad y contribuir a fijar la población al territorio.

Y como nosotros decimos siempre, para este Gobierno social comunista, la España vaciada sigue siendo la gran olvidada. Concluyo ya, señora presidenta, nuevamente vemos que este Gobierno sigue pensando más en el bienestar de los políticos y de sus amiguetes que en el bienestar de todos los españoles. Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor del Valle. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor **(esta parte no se entiende)**.

Sin identificar: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señor González, y gracias por sus explicaciones.

A lo largo de esta semana estamos asistiendo a lo que debería ser la explicación de las cuentas que el Gobierno ha presupuestado en los diferentes departamentos para este año próximo, 2023. Y lo que nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 8

encontramos es, una vez más, la repetición del cuento de la lechera en versión 4.0. Un año más insisten en presentarnos un panorama idílico que solo existe en la cabeza del Gobierno que nos llevara otra vez a no resolver, sino agravar los problemas de los españoles y a generar más déficit. Un año más nadie cree en sus cuentas, ni el Banco de España ni la Ered, ni Funcas, ni **(esta parte no se entiende)**, ni la propia Comisión Europea. Podrían ustedes no haber hecho ningún presupuesto y el resultado sería el mismo, porque además de presupuestar imaginando un escenario ficticio, no son capaces de ejecutar lo que ustedes mismo presupuestan, lo que eleva la falacia presupuestaria a la categoría máxima.

Sirva como ejemplo que, a 31 de agosto, son los datos que tenemos, cumplidos dos tercios del ejercicio presupuestario, la ejecución se situaba en el 35,8 de las obligaciones reconocidas netas sobre créditos definitivos y el 22 % respecto a las inversiones reales.

Estos datos hablan por sí solos y en estas circunstancias o ustedes hacen en un cuatrimestre lo que no han sido capaces de hacer en ocho meses o la ejecución no llegará al 60 %. Por eso digo que ustedes podrían no haber hecho presupuesto y el resultado sería el mismo. El año pasado en esta misma Comisión nos hablaba del presupuesto del programa 922M, y hablaba del refuerzo de órganos de cooperación interadministrativa que únicamente se traducían en gastos de personal.

Hablaba de reforzar las conferencias de presidentes y se vanagloriaba, como ha vuelto a hacer hoy, de haber convocado 18. Lo enmarcaba dentro de aquello que ustedes llaman cogobernanza, como nuevo concepto de relación interadministrativa, colaboración interadministrativa. A lo largo de 2022, solo se ha convocado una reunión de la Conferencia presidentes. ¿Cómo van a llamar a esta falta de diálogo con las comunidades autónomas? Yo lo llamaría desgobernanza, por ejemplo. Y este sería otro claro ejemplo de falta ejecución de lo que proponen.

¿Va a ser igual este año? ¿Se va a quedar en el discurso o se va a convocar más a los presidentes autonómicos, por ejemplo? Podrían haber convocado, por ejemplo, una Conferencia de presidentes en julio para hablar del proyecto de presupuestos, y eso sería cogobernanza, pero prefirieron no hacerlo con todos y convocar la Mesa de la vergüenza con Cataluña.

En el programa 92KC, que integra el componente 11 del mecanismo de recuperación, dedicado a transformación y modernización **(esta parte no se entiende)**, en la que presupuesta la misma cantidad que el año pasado, nos gustaría saber cuál es el nivel de ejecución de dicho programa en el actual presupuesto, y a qué se va a dedicar concretamente en el año 2023.

Luego le pasaré las preguntas porque son varias y entiendo que es difícil que las pueda tomar todas. En este mismo programa presupuestario, el año pasado nos hablaba de un desarrollo para la gestión de ayudas de catástrofes naturales con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta. Nos gustaría que nos informase sobre si se ha conseguido implementar el desarrollo y, lo más importante, si se han conseguido reducir los tiempos de respuesta. Y le pregunto esto porque tenemos noticias que nos dicen que es otro objetivo fallido, espero que no.

En relación con el segundo de los objetivos del proyecto de presupuestos del año pasado, y que usted identificaba con el programa 94KC, nos explicaba que pretendía modernizar y digitalizar las entidades locales. ¿Cuál es el nivel de ejecución de dicho programa y si han conseguido terminar el primer tramo dedicado a municipios de más de 50000 habitantes? Lo pregunto porque el objetivo era modesto, son solo 149 municipios. Y este año, ¿a cuántos tiene previsto llegar?

Ha dicho que, a todos, ¿a todos completamente? Hablaba usted también en este apartado de la Ley de Bases de Régimen Local, un proyecto del que habló la señora Batete en su etapa de ministra, la señora Darías, el señor Iceta y finalmente la señora Rodríguez y usted mismo.

¿En qué situación se encuentra el borrador que nos anunciaron hace ahora mismo un año? Nos gustaría saber si efectivamente existe ese borrador, si va a pasar igual que con el borrador de la financiación autonómica que tuvieron el esqueleto, en palabras de la señora Montero, para acabar sabiendo que era otra mentira más, como la recuperación justa, la cogobernanza, el no dejar a nadie atrás o aquello de que el precio de la energía en 2021 acabaría siendo el mismo que en el 2018.

En el programa 942A, nos gustaría conocer en qué van a consistir las transferencias de capital a entidades públicas empresariales del sector público estatal en Ceuta y Melilla, que concretara un poquito si es posible. ¿Si tiene algo que ver esto con que vaya a haber en mayo elecciones autonómicas y locales? ¿O es solo una casualidad?

¿Y si se va a reforzar la españolidad y la europeidad de las ciudades autónomas, abordando el ingreso en la unión aduanera, la incorporación al espacio Schengen o al Comité de las Regiones del que forman parte el resto de comunidades autónomas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 9

En ese mismo programa, ¿con qué criterio van a repartir las transferencias de capital a entidades locales entre las 38 diputaciones provinciales de régimen común, tres diputaciones forales, siete cabildos y cuatro consejos insulares? Sí, porque si piensan repartir un millón entre todos va a estar un poco complicado. ¿Y qué les proponen hacer con estas transferencias? Nos gustaría también conocer el nivel de ejecución del Fondo de inversiones en Teruel.

Por último, en el programa 921P, ¿el incremento presupuestario se circunscribe al incremento de partidas relacionadas con personal? En definitiva, unos presupuestos, los que traen ustedes, en los que el Ejecutivo se hace trampas al solitario para soportar una estructura desproporcionada en la que se gastan mucho en cosas superfluas, como altos cargos y asesores, y poco en la gente, esa gente de la que dicen ser los únicos representantes. Muchas gracias.

La señora **ANDRÉS**: Gracias, presidenta. Buenos días, secretario de Estado, gracias por sus explicaciones.

Bueno, estos son los terceros presupuestos que presenta este Gobierno y, como ha dicho el secretario de Estado, en líneas generales, pero en concreto, era potenciar la política territorial, la convivencia territorial que, como vemos, es difícil de compartir, la convivencia, la tolerancia y el respeto, y dar soporte a las delegaciones, subdelegaciones de Gobierno como servicios públicos al ciudadano, total apoyo a la Administración local, con un presupuesto este año muy importante de los fondos europeos, más el impacto de los fondos europeos en la política territorial que tiene tres de los siete programas con un total de 191,4 millones para tres años, solo para este año 192,1000000.

Este año el presupuesto, como usted muy bien ha dicho, es un presupuesto de 589,6 millones, es un 17,71 % más, es un ministerio modesto, como muchas veces se ha reflejado aquí, pero es un ministerio que existe basado en la cogobernaza, la tolerancia, el diálogo y la capacidad de acordar, cosa que no he visto en absoluto en las contestaciones de los grupos de la oposición. Coincido con el compañero de Unidas Podemos en los planteamientos que le ha hecho, pero los demás, vamos, es casi tema calcado, ¿eh?

Lo de Ciudadanos me ha sorprendido, ¿quiere castigar usted a Cataluña? Que yo sepa usted está elegido por Cataluña, no sé si quiere específicamente castigar a Cataluña. Diga sí o no, ¿eh? Y la gran preocupación que tiene usted por las comunidades gobernadas por el PP.

Ya sé que se están yendo todos al PP, pero vamos, esa preocupación tan clara me parece inconcebible, inconcebible. Usted ha dicho comunidades gobernadas por el PP. Bueno, vamos a ver, a los señores de Vox, pues vuelven al tema que usted ha repetido, al de Ciudadanos, apoyos electorales y basan el tema en los gastos de personal, gastos de personal que son en conjunto para el capítulo 1.

No, no, sí, perdona, yo puedo contestar y hablar lo que considere. Gastos de personal que corresponden al capítulo 11, donde están metidos los funcionarios, funcionarios que con una mesa de Función Pública han llegado al acuerdo en el 2022 de una subida salarial que ustedes, el PP, congelaron totalmente.

Pero claro, siguiendo la tónica de ayer, señor Betoret, se ve que usted ha dicho, yo más amigo de Feijóo que nadie. Y hoy ha dicho una sarta de mentiras también, porque dice que no apoya las cuentas del Banco de España, cuando el día 17 del 10 aquí en este Congreso, el Banco de España dijo que apoyaba las cuentas, y la **(esta parte no se entiende)**, que eran de difícil comprensión o difícil...

Sí, pero hace un mes, hace un mes, la IDEF apoyó a estos presupuestos para dar estabilidad presupuestaria y sacó a los presupuestos de este Gobierno del control férreo de la Unión Europea. Porque se ve que ustedes se creen que esto de los presupuestos son como unas cartas, que se baila para arriba y para abajo. Pero ustedes no hablan de la cogobernanza porque no creen en ella. Le iba a preguntar si creían en la cogobernanza. Sabía lo que iba a decir Vox, pero que el PP no crea en la cogobernanza es que me parece increíble. Luego hablan de los gastos de personal, gastos de personal que me parecen importantes, importantes por lo que he dicho, por la subida salarial, pero que también son una agencia de colocación.

Vuelven otra vez al tema. ¿Usted ha comprobado el capítulo 1 de estos presupuestos, señores de Vox? Yo creo que no, porque ni altos cargos sube nada, ni personal eventual sube nada, y ya sabes cómo estamos con las delegaciones de Gobierno. El decreto de Personal de delegaciones de Gobierno no se ha modificado en dos décadas, en dos décadas. O sea que estamos totalmente en la misma línea, mentir, mentir, mentir.

Sin embargo, no se han preocupado en otras cuestiones, como puede ser el capítulo 2, que han aumentado un 4,3, que han bajado los alquileres al 50 %, eso lo dejamos para otro momento. No cuentan con las subidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 10

de los materiales y de los suministros que se hace con compra centralizada para todo el Estado, incluidas todas las comunidades autónomas que tengan delegaciones del Gobierno y también las transferencias corrientes para el programa 121P, ayuda a las familias para un programa para estudio de Derecho Autonómico, también muy importante, y la ayuda a la FEM, la FEM de todos, de todos, que sube un 5%.

Ustedes mantuvieron congelados durante muchísimo tiempo.

Respecto a las inversiones reales, que crecen 6,8 millones de euros, llegando a un total de 30,6, inversiones de la Administración General del Estado en el territorio, el Programa 921P, aquí los fondos europeos tienen incidencia en la renovación energética que planteaba el compañero de Unidas Podemos, en el objetivo 171 y 72, que tienen que estar limitados los plazos de ejecución de obra antes del 31 del 12. Y, por último, las transferencias de capital, con una subida del 30%. Todos estos programas de colaboración económica...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando, señora Andrés.

La señora **ANDRÉS**: Sí, son para la sociedad, para las comunidades autónomas y ciudades autónomas que se ha reflejado ya, y, sobre todo, los 183,6 millones para la ayuda a la Administración local. Y esto es nada más y nada menos este pequeño...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Andrés.

La señora **ANDRÉS**:...de Política Territorial. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Andrés. **(Aplausos)**

A continuación, el señor González contestará a las preguntas de los grupos.

El señor **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a los portavoces de los grupos por sus intervenciones y sus cuestiones. Intentaré dar respuesta a la mayor parte de ellas. Si nos las dirigen por escrito, como ha hecho el señor Betoret, también estaremos encantados de contestarlas.

El señor Espejo me planteaba, en primer lugar, una cuestión sobre la territorialización de las de las inversiones en Cataluña con respecto a otras comunidades autónomas. Vale, lo primero, hay que decir que este presupuesto es el que tiene el volumen de inversiones más alto de la historia, casi 12 000 millones de euros en inversiones para reforzar la actuación pública y dinamizar e impulsar la actividad económica, y yo creo que es un dato bastante relevante.

Me decía que está primada Cataluña sobre Madrid, los datos que tenemos y que constan en la documentación de presupuestos señalan que Madrid recibe, mediante inversiones territorializadas, 1320 millones de euros, eso es un 14% más que en el año 2022, no creo que un incremento de más de un 14% dé a entender que una comunidad autónoma se siente menos favorecida que cualesquiera otras.

También hablaba de la Comunidad Autónoma de Murcia, usted sabe que el flujo anual de las inversiones va asociado muchas veces a las grandes infraestructuras, a las grandes inversiones. Murcia en el año 2023 dejará de tener algunas inversiones tan cuantiosas como en años anteriores, relacionadas sobre todo con el AVE, con la llegada del AVE a Murcia, pero es que, además, en este presupuesto de 2023 no está territorializado un programa que es importante en la región de Murcia, como es el programa de armamento.

Al no estar territorializado, lógicamente no se ve reflejado en el caso de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Y lo mismo podemos decir también con Castilla y León. Me preguntaba también o interpelaba sobre las partidas presupuestarias para compensar al presupuesto de Seguridad Social, hablaba de 38 000 millones de euros. Bueno, yo creo que lo primero que tenemos que tener claro todos es que el sistema de pensiones beneficia a las personas, no a los territorios. Y desde ese punto de vista, yo creo que hay que enfocar las interpretaciones que se hacen a los presupuestos.

Pero lo que yo también me pregunto es si su señoría está en contra, por ejemplo, de lo que hace este proyecto de presupuestos, que es revalorizar las pensiones de acuerdo con el IPC. A mí me gustaría que su señoría también nos lo pudiera aclarar, si está en contra de una medida como esta, que ayuda a la ciudadanía, a la población española en momentos de especial dificultad como estos que estamos viviendo. Y simplemente por terminar la referida al señor Espejo, recordar también que, y ahora ya me voy a centrar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial, porque las anteriores respuestas eran con carácter general, Madrid es la comunidad autónoma que más ayudas para paliar daños producidos por catástrofes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 11

naturales ha recibido en este último año por parte del Ministerio de Política Territorial, en concreto más de 70 millones de euros para hacer frente a los daños causados por Filomena, el 51 % del total de las ayudas destinadas por el Ministerio para paliar los daños de esa catástrofe o si nos retrotraemos a varios años atrás, desde 2015, el 40 % de las inversiones para paliar las catástrofes naturales se las ha llevado la Comunidad de Madrid.

Por tanto, yo creo que no está justificado señalar en este caso ningún tipo de daño o de tratamiento más desfavorable a la Comunidad de Madrid con respecto a otras. El señor Mena me hacía dos preguntas, es lo que he entendido. En primer lugar, sobre los 183 millones destinados a financiar proyectos de digitalización en las entidades locales. Efectivamente, es un proyecto con un calendario del 2021 al 2023, financiado con el Plan de Recuperación, por un importe global de casi 400 millones de euros.

En el año 2021, realizamos la primera convocatoria para las entidades locales de más de 50 000 habitantes y capitales de provincia, a la que destinamos 91 millones de euros. Está en tramitación, ya se han presentado los proyectos, están siendo objeto de valoración.

En este año 2022 hemos sacado una segunda convocatoria destinada a municipios por un lado, de 20 000 a 50 000 habitantes, con una subvención que va directamente a los ayuntamientos, y por otro lado, también en este año 2022 hemos realizado en esa misma convocatoria ayudas con destino principal diputaciones provinciales, cabildos, consejos, diputaciones forales, comunidades uniprovinciales, para que a través de estas entidades supramunicipales puedan financiarse proyectos en municipios de menos de 20 000 habitantes.

Es decir, el receptor, el beneficiario son estas entidades supramunicipales, pero los beneficiarios últimos de estos proyectos para avanzar en la digitalización van a ser los municipios de menos de 20 000 habitantes, una parte muy importante de los cuales son municipios de menos de 5000, de 1000 habitantes que tienen unas capacidades limitadas para poder acceder a las ayudas de digitalización, y yo creo que con esta manera de proceder, con este esquema de convocatorias, podemos llegar hasta el último de ellos. Y en el año 2023 vamos a culminar este proceso de convocatorias, este proceso de transferencias, enfocando a dos prioridades, como he dicho en la primera parte de mi intervención, la ciberseguridad en estos municipios de menos de 50 000 habitantes, y también queremos, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística financiar la mejora, el refuerzo de los procesos digitales de gestión del padrón municipal.

Por tanto, esa es la previsión que tenemos para el año 2023, y con estos 183 millones para este año 2023 culminamos, completamos ya el importe total asignado en el plan de recuperación para esos proyectos de digitalización de entidades locales. Y me preguntaba también por los 6,5 millones que se van a destinar a eficiencia energética en edificios de la Administración del Estado en el territorio.

Preguntaba un poco el plan, si había un plan, calendario, cómo se priorizaban. Bueno, pues se hace de acuerdo con el IDAE, mediante un convenio, un acuerdo interdepartamental con el IDAE, se seleccionan los edificios que van a recibir esta financiación en función de sus necesidades, en función de sus deficiencias desde el punto de vista del ahorro energético y en función de esos criterios objetivos se va a destinar esa financiación a los edificios de delegaciones y subdelegaciones del Gobierno que más lo van a necesitar.

Por tanto, con el IDAE, mediante un plan y mediante también la detección de necesidades. El señor Del Valle, es verdad que haya una integración muy similar a la del año pasado. En primer lugar, decía que el presupuesto del Ministerio de Política Territorial es continuista con respecto al año pasado. Debe serlo, estamos en la misma legislatura, nos planteamos los mismos objetivos y vamos a financiar proyectos que tienen una duración plurianual.

Pero también decía que era un ministerio desinflado, bueno, depende de con qué lo comparemos, un ministerio habrá que juzgarlo en función de cómo ejecuta los presupuestos, o de cómo desempeña las funciones que tiene encomendadas, y yo creo que este ministerio, y aprovecho también para contestar no sé a qué portavoz lo planteó en este momento, y hablo por el Ministerio de Política Territorial ha ejecutado un 71 %, el señor Betoret fue, un 71 % de todos los créditos previstos en el año 2022. Y esto sin contar esta convocatoria a las entidades locales, que en las próximas semanas va a hacer que ese presupuesto se incremente hasta más del 90 %, como por cierto se ha ejecutado el presupuesto del año 2021.

Pero decía que era un ministerio desinflado, bueno, pues será desinflado si no ejercemos las competencias y las funciones que tenemos encomendadas o no alcanzamos los objetivos que nos proponemos. Por ejemplo, en materia de Conferencia de presidentes, este Ministerio desde el año 2020 a 2022 ha gestionado 20 convocatorias de Conferencia de presidentes, hemos ayudado a impulsar más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 12

de 160 conferencias sectoriales, también desde el año, bueno, por hacer una comparación con el periodo anterior, entre 2012 y 2018 solo se convocaron dos conferencias de presidentes, 20 desde 2020, dos hasta 2018, conferencias sectoriales una media en torno a 55 o 60 conferencias sectoriales, estamos en más de 160, trasposos hubo cero trasposos entre 2015 y 2018, hubo 16 trasposos desde el año 2020. Comisiones bilaterales de cooperación, hubo dos en el año 2012, cero entre el 2013 y el 2018. Bueno, mañana mismo celebraremos la novena en esta legislatura con el Principado de Asturias.

Ayudas a catástrofes, este año hemos gestionado 300 millones de euros, 300 millones de euros de convocatorias de ayudas para paliar los daños producidos por catástrofes. En el año 2016, por ejemplo, el Gobierno, que entonces desempeñaba esta competencia, destinó cero, gestionó cero euros ayudas a catástrofes, otros años son 40 o 50 millones, 300 millones.

En conflictividad, por ejemplo, la media de acuerdos que este Gobierno ha llegado con comunidades autónomas para evitar recursos al Constitucional es de 45 por año. Anteriores Gobiernos a duras penas pasaban de 20 acuerdos por año. Es decir, a un ministerio hay que juzgarle en función de si cumple sus objetivos y no en función de si un presupuesto es mayor, es menor o si el personal o los gastos de personal que destina son unos u otros. Y creo sinceramente que el Ministerio de Política Territorial en esta legislatura no solo desempeña sus funciones con eficacia, sino que además cumple sus objetivos.

Nos decía también el señor Del Valle otra vez lo del personal eventual, que son 6 millones de euros, le parece excesivo, bueno, es una cantidad destinada a financiar exactamente el mismo número eventuales, lo dije el año pasado, usted lo sabe, que existe desde el año 2004. Yo no sé cuántos eventuales había antes, periodo, por ejemplo, entre el 1999 y 2003, en el que el señor Santiago Abascal era eventual en la Delegación del Gobierno del País Vasco, es verdad, elegido por el Partido Popular, pero desde el año 2004 están marcados, que son 148 eventuales para toda la Administración periférica del Estado.

Llevamos 18 años con el mismo número, ni uno más, ni uno menos. Y en todo caso son empleados públicos exactamente, desempeñando funciones perfectamente respetables en todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, representando, eso sí, menos de un 2% de los puestos totales de la Administración del Estado en el territorio. Me hablaba también de chantajes, yo creo que el diálogo institucional, interadministrativo, intergubernamental, la cogobernanza, el creer y el desarrollo del Estado autonómico no puede en ningún momento ser calificado como un chantaje, como hace su señoría. Y finalmente me hablaba también de la España vaciada como la gran olvidada, hombre, no creo que 4000 millones de euros que destina este presupuesto al reto demográfico sea abandonar u olvidar el reto demográfico.

Igual que no creo que la secretaria general de Reto Demográfico en agosto, cuando resolvió las ayudas, destinara fuera de la comunidad autónoma de Castilla y León la que más ayudas recibiera de todo el territorio nacional. En fin, con estos datos entienda que me cueste estar de acuerdo con usted en que la España vaciada está siendo olvidada por este gobierno y en particular por este presupuesto.

Señor Betoret, ha hecho varias consideraciones generales, no relacionadas directamente con el presupuesto del Ministerio de Política Territorial, habla del cuento de la lechera. Otros representantes, en particular el Ministerio de Hacienda y Función Pública, ya han dicho en esta sede, en otras comisiones, que son los presupuestos marcados por la prudencia y el realismo. Hay una previsión de ingresos y hay una previsión de gastos. Pero claro, yo no sé a qué se refiere usted cuando habla del cuento de la lechera, como porque como bien dijo ayer el presidente del Gobierno en el Senado, el Partido Popular preveía un déficit público en el año 2012 del 5,3%, finalmente fue del 11,6.

En el año 2013, la previsión de déficit del Gobierno del señor Mariano Rajoy era de 7,5 y finalmente fue del 4,5. Hombre, con estos antecedentes, que vengan ustedes a darnos lecciones sobre si estos presupuestos no son creíbles o si es el cuento de la lechera, pues a mí, entienda que no me parezca lo más adecuado. Entrando ya en cuestiones del Ministerio de Política Territorial, habló de cogobernanza fallida.

Yo creo que ya le he dado ya una serie de datos que desmontan fácilmente esa opinión suya, ha hablado de una Conferencia de presidentes únicamente en el año 2022. Es verdad, fue en el mes de marzo, pero fue importante. Fue muy relevante no solamente por los acuerdos adoptados, sino porque allí por fin modificamos el reglamento de la Conferencia de presidentes, entre otras cosas para crear un órgano horizontal y permanente que diera apoyo a esa conferencia de presidentes que además reside en el Ministerio de Política Territorial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 13

Por tanto, y ya le digo con los datos que le doy, cuando usted dice que no hay diálogo con las comunidades autónomas, cuando dice que no se reunió la conferencia en el mes de julio, pero sí hubo reuniones entre el misterio de transición ecológica con representantes de su grupo político para abordar el plan de contingencia ante la crisis energética, bueno, en fin, yo creo que el diálogo entre el Estado y las comunidades autónomas es continuo, es constante y se ha reforzado y ha acelerado especialmente con este Gobierno y en esta legislatura. Me preguntaba también sobre la evolución de las ayudas a la digitalización.

Yo creo que ya al contestarle al señor Mena algo ya le he podido aclarar. Si no lo haremos gustosamente por escrito. En esta primera convocatoria del año 2021 fueron 149 municipios, pero fueron más de 300 proyectos. Es cuestión de días, es cuestión de semanas que se pueda resolver esa convocatoria, igual que vamos a seguir avanzando en la convocatoria del año 2022. Sobre Ceuta y Melilla, yo creo que por primera vez hay planes específicos de la Administración del Estado orientadas a dar oportunidades a los habitantes y a los ciudadanos de Ceuta y de Melilla, de favorecer su desarrollo económico, de favorecer la cohesión social en ambos territorios, de reforzar los servicios públicos que presta el Estado en ambas ciudades, y yo creo que ya solo el hecho de aprobar estos planes muestran claramente el compromiso del Gobierno con ambas ciudades y con sus habitantes. Y finalmente, por lo que tengo apuntado, ya le digo, me disculparé si es una cuestión que no abordo, hablabas de la Administración periférica del Estado, del gasto de personal, me ha parecido entenderle, preguntaba si todo el incremento iba a personal, si todo el incremento iba a personal.

Prácticamente todo el incremento va a personal, porque es verdad que las inversiones se mantienen en torno a 10 millones de euros para reforzar las personas que prestan servicios públicos de la Administración del Estado en el territorio. Un gasto, una inversión que es imprescindible, porque cuando en el año 2018 este Gobierno llegó, se encontró que la administración periférica, entonces denominada del Estado, había perdido 2000 efectivos entre el año 2012 y el año 2018.

Bueno, pues lo que hacemos en los presupuestos desde entonces, poco a poco es intentar recuperar ese nivel de personal para la prestación de estos servicios. Y nada más por mi parte, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González, por su tiempo y por su contestación a la pregunta. ¿Hay algún grupo que desee preguntas en concreto? ¿Señor Betoret?

El señor **BETORET COLL**: Sí, es que olvidé preguntarle por el proceso al que se refirió en la última parte de su intervención, en relación con la desconcentración de organismos del Estado.

Fundamentalmente por aquello de que se habló de que habría un procedimiento absolutamente explícito, pero nos encontramos con que en el primer órgano que se va a desconcentrar, que es la agencia aeroespacial española, pues no parece que haya sido así porque bueno, a la vista de los requisitos que se piden, nos gustaría que nos explicase exactamente si van a ser explícitos los requisitos o si va a volver a pasar como con la Agencia Espacial Española.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Betoret. Señor (**esta parte no se entiende**). Perdona, si tiene alguna pregunta en concreto, y si no, le pasamos por escrito la contestación que usted desea.

El señor **ESPEJO SAAVEDRA**: Es que la pregunta la ha hecho público en una comisión pública abierta. Claro...

La señora **PRESIDENTA**: Pues entonces...

Yo creo que el modelo de la Comisión no es que el compareciente...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espejo Saavedra... De forma muy concisa.

El señor **ESPEJO SAAVEDRA**: Gracias, presidenta. Me ha preguntado sobre mi consideración sobre si me parece bien que las pensiones aumenten al IPC, ha sido su pregunta y demás. Bueno, yo no he hablado del incremento de las pensiones.

Yo le he dicho la consecuencia en materia de cohesión territorial e igualdad entre los españoles, de que las pensiones se aumenten vía impuestos por el déficit de la Seguridad Social, que eso afecta por igual, como no debe ser de otra manera, a todos los españoles, pero los contribuyentes no contribuyen igual en función del territorio en el que unos y otros estén.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 14

¿Por qué? Porque hay una cosa que es el cupo vasco, constitucional pero poco transparente, que no se ha modificado para hacer frente a eso. Y respecto a si estoy de acuerdo que se suban con el IPC, no, yo estoy a favor de que se suban el doble o el triple que el IPC las pensiones, pero lo que me preocupa es la sostenibilidad del sistema. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENA**: ¿Señor González? Ay, perdón...

Sin identificar: Solamente una pregunta. Respecto a las ayudas por catástrofes, quisiera que precisara el tiempo de respuesta, que me parecía muy importante, y la accesibilidad, poder ver en qué estado está tu expediente, cuestión que preocupa mucho a las comunidades autónomas, a los municipios que no sabían cómo se encontraba y estaban totalmente perdidos con el Gobierno del Partido Popular.

Respecto a la digitalización, ya lo has comentado, en 2021 en 2022, pero de la desconcentración, el órgano de transparencia, ¿podrías especificar un poco más? Muchas gracias. El órgano de transparencia que le vais a aplicar a la desconcentración para que se vea que todo el mundo tiene opción, si podrías especificar un poco más.

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Sí, muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, pedirle disculpas al senador Andrés porque no he contestado a su primera intervención, tendré ocasión de hacerlo ahora, al final. El señor Betoret preguntaba sobre la desconcentración, en particular sobre la Agencia Aeroespacial.

Bueno, los criterios de selección de las entidades en los procesos de desconcentración son públicos y están publicados además en el Boletín Oficial del Estado. Tanto la norma que regula el procedimiento, el Real Decreto de marzo del año 2022, como en las propias convocatorias de las entidades. Y en esa convocatoria, que insisto, está en el Boletín Oficial del Estado, ahí puede ver los criterios aplicados, y son criterios que son valorados, serán valorados positivamente en función de la concurrencia de los mismos, unos criterios que son transparentes, son objetivos, están publicados en el Boletín Oficial del Estado.

Además, como bien sabe, como consta en ese procedimiento, una vez que se presenten solicitudes, serán analizadas por una comisión consultiva, a la que se refería la señora Andrés, que aplicará los criterios, las variaciones sobre los criterios objetivos establecidos y elevará una propuesta al Consejo de ministros para determinar la ubicación de la sede de las correspondientes entidades, en este caso, la Agencia Aeroespacial.

Es un procedimiento que es nuevo, que es novedoso, que pretende acercar la Administración al territorio. Están demostrado los beneficios que tiene llevar las instituciones a las diferentes zonas, aquí en España, está demostrado también en otros países, en la Unión Europea, y es un procedimiento, ya digo, transparente, objetivo y que no existía antes.

Antes las entidades se ubicaban a dedo directamente en el territorio, ahora existe un procedimiento, existe una comisión, existe transparencia, existe objetividad y está el Boletín Oficial del Estado para comprobar los criterios que serán tenidos en cuenta. Señor Espejo, simplemente decirle que este Gobierno y además se ve en los presupuestos Generales del Estado está absolutamente comprometido con la sostenibilidad del sistema público de pensiones y buena prueba de ello es que no solamente se incrementan para revalorizarlas con el IPC, sino que además casi 2500 millones de euros se han puesto por primera vez en varios años en el fondo de reserva de la Seguridad Social, en la hucha de las pensiones.

Por tanto, yo creo que queda claro que el sistema es sostenible y que además todas las reformas que están operando sobre el mismo buscan estacionalidad y este objetivo. Y finalmente, la señora Andrés, simplemente para contestar la parte que no pude hacerlo anteriormente, de acuerdo con usted, que el principal papel y fortaleza de este ministerio, más allá de que hay un presupuesto importante que gestionar, es su papel en el diálogo y la cooperación con las comunidades autónomas, con las entidades locales, el apoyo a estas administraciones.

Desde ese punto de vista, también creo que aunque hay que enfocar la valoración de este presupuesto y como bien dice el personal del Ministerio en el ejercicio de todas estas funciones es fundamental, una parte importante de nuestro presupuesto es capítulo 1, son gastos de personal para atender las necesidades de estos empleados públicos, mayoritariamente funcionarios que gracias a su trabajo, pues está consiguiendo el Ministerio cumplir los objetivos que se planteó y que creo que he mencionado, he dejado claro anteriormente en mis intervenciones.

Nada más, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su tiempo y por sus explicaciones, señor González. Pasamos a despedir al señor González para la próxima intervención.

Señorías, vamos a continuar. A continuación, el subsecretario de Política Territorial, don Ignacio Domingo Valenzuela, nos hace su exposición sobre los presupuestos. Gracias.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE POLÍTICA TERRITORIAL (DOMINGO VALENZUELA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002541), VOX (Número de expediente 212/002407), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002795), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002667).**

El señor **DOMINGO VALENZUELA**: Buenos días, señorías. Es un honor. Buenos días, vicepresidenta. Señorías, es un honor comparecer en esta Comisión para dar cuenta de las líneas generales del proyecto de presupuestos del Ministerio de Política Territorial para el próximo ejercicio, para 2023.

El presupuesto de este ministerio se ha elaborado y será aprobado, esperemos, para dar satisfacción a las funciones encomendadas a este Ministerio de Política Territorial por el artículo 1.1 del Real Decreto 683/2021, el Real Decreto de Estructura Orgánica Básica, que prevé que el Ministerio de Política Territorial es el departamento de la Administración del Estado al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de relaciones con las comunidades autónomas y entidades locales, así como las relaciones con las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y las labores de apoyo.

Por tanto, el Ministerio de Política Territorial es el encargado de impulsar la cooperación entre todas las administraciones públicas, de modo que se convierta en el mejor instrumento para favorecer la cohesión social y territorial en un Estado tan descentralizado y complejo como el que tenemos. Y si me permiten, sin más dilación, entro a comentar a grandes rasgos las cifras del presupuesto general en una comparecencia que será fundamentalmente dedicada a exponer los incrementos, primero a nivel global en el presupuesto, y segundo a nivel de cada uno de los capítulos de gasto. Empezando a nivel global, el presupuesto total del Ministerio de Política Territorial para el año 2023, si así se aprueba por las Cortes Generales, ascenderá a 589 millones de euros, lo que conlleva un incremento, como el señor secretario de Estado, del 18% respecto al presupuesto base de 2022.

Si excluimos los fondos europeos vinculados al plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el presupuesto nacional se incrementa en 48 millones, pasando de 350 millones a 398 millones, es decir, el presupuesto nacional sin PRTR.

Fuera del presupuesto, como bien ha señalado el secretario de Estado, este Ministerio gestiona las convocatorias de subvenciones dirigidas a paliar los daños causados en las infraestructuras municipales y en la red viaria provincial o insular cuando ocurren catástrofes, lo que se denomina, según el acuerdo de Consejo de ministros, zona gravemente afectada por emergencia de Protección Civil.

Este dinero, que supone una buena parte de nuestro presupuesto, nada menos que 297 millones tramitados en 2021, ese dinero está fuera del presupuesto y exige una tramitación que los empleados públicos de este ministerio llevan a cabo de una forma muy diligente y muy célere.

Tan es así que la tramitación, desde que se declara la zona afectada gravemente por emergencia de Protección Civil, por acuerdo de Consejo de ministros, hasta que se resuelven las convocatorias de subvenciones en 2022, ese lapso era de apenas 9 meses en comparación con los 26 meses de media que ocurría en el periodo de 2015 a 2018.

A continuación, más allá de las cifras globales del Presupuesto, que como he señalado distingo por presupuesto global, presupuesto nacional sin PRTR y los millones que se adicionan a este Ministerio mediante el fondo de contingencia para hacer frente a las catástrofes declaradas por el Consejo de ministros, ahora nos centraremos en análisis capítulo a capítulo. Capítulo 1, gastos de personal.

Efectivamente, registra un incremento de casi 22 millones de euros, que permitirá dotar adecuadamente los gastos previstos en este ámbito por tres razones fundamentalmente, por los acuerdos y directrices que, en el fruto del diálogo entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y los sindicatos se lleven a cabo en la totalidad de los ministerios, incluido el nuestro, así como la entrada de nuevos empleados públicos mediante oferta de empleo público y mediante otros procedimientos de provisión, como pueden ser los concursos o las comisiones de servicio.

Quiero destacar en particular, no me voy a entretener mucho porque el secretario de Estado bien lo ha comentado estupendamente, en el ámbito de las delegaciones del Gobierno se produce un importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 16

incremento. Este incremento realmente necesario para distintas áreas que inciden directamente en los ciudadanos y en un servicio que el Estado ha de dar de forma más eficiente, rápida y celeridad a los ciudadanos en el territorio, como las oficinas de extranjería, las Unidades de Coordinación contra la Violencia sobre la mujer, las Emergencias Sanitarias en frontera o los puestos de inspección fronteriza, teniendo en cuenta además el incremento previsto en la actividad exportadora e importadora, para evitar que las mercancías que entran a través de nuestros puestos de Inspección Fronteriza sean derivados a otros.

Es importante reforzarlos a otros Estados miembros de la Unión Europea, como puede ser Portugal. Es importante reforzar estos puestos de inspección fronteriza. Se trata, por tanto, de invertir en personal que presta servicio de cara a los ciudadanos en todo el territorio nacional, en infraestructuras básicas, tanto para ciudadanos como para operadores económicos.

Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios, experimenta un incremento leve de 4 millones de déficit destinado a atender las necesidades ordinarias en gastos corrientes, tanto en servicios centrales como en delegaciones del Gobierno. Esta partida, como sus señorías pueden imaginar, se encuentra especialmente vinculada con el incremento de los costes ordinarios motivados por la inflación, fundamentalmente energía y combustibles.

Asimismo, en el capítulo 2 se incrementan ligeramente los créditos para el apoyo a la gestión del Ministerio, para el apoyo en la gestión por este Ministerio de ayudas y fondos de la Unión Europea, para lograr su satisfacción y el cumplimiento de nuestros deberes con estos fondos y con la Unión Europea.

El Capítulo 4, Transferencias corrientes, experimenta un aumento de 125 710 euros, lo que supone un incremento de un 5% aproximadamente respecto al presupuesto base de 2022. Este incremento está dedicado prácticamente en exclusiva a aumentar la colaboración de este Ministerio con la Federación Española de Municipios y Provincias, cuya subvención anual pasará de los 2,5 millones a 2 625 000 euros.

Por su parte, el capítulo 6, Inversiones reales, se incrementa en 6,8 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 28,5%, particularmente para incorporar los fondos del PRTR con el objetivo de adecuar e impulsar la eficiencia energética en las delegaciones del Gobierno.

Además, en capítulo 6 se aumentan los niveles de inversión dirigidos a agilizar determinados procedimientos de concesión de autorizaciones para las instalaciones de infraestructuras de energías renovables que se llevan a cabo en las áreas de Industria y Energía de las delegaciones del Gobierno, en colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Por último, el capítulo 7, Transferencias de capital, que se incrementan un 30,89%, 55 millones de euros. Fundamentalmente, por tres motivos ocurre este incremento, aumento de las transferencias a entidades locales en el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la modernización y digitalización de las entidades locales.

En segundo lugar, los planes de Ceuta y Melilla para el impulso socioeconómico, y en tercer lugar, el millón de euros en transferencias de capital dirigido a los ayuntamientos de Don Benito y Villanueva de la Serena, con arreglo a lo previsto en el artículo 13 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, que prevé que el Estado podrá establecer medidas que tiendan a fomentar la fusión de municipios.

En fin, mi exposición ha sido breve, un repaso cuantitativo a los incrementos de cada uno de los capítulos de gasto. Y, como conclusión, simplemente reiterar las tres claves de este presupuesto, la colaboración y cooperación entre las administraciones públicas, estos presupuestos han de ir dirigidos a fortalecer la colaboración y cooperación con el resto de Administraciones públicas, a fortalecer las entidades locales, fortaleciendo sus procesos de modernización y digitalización, y, en tercer lugar, a impulsar la presencia del Estado en el territorio para prestar mejores servicios a los ciudadanos por parte del Estado en el territorio. Con este objetivo se trabaja en este Ministerio, todos los empleados públicos, todos, personal funcionario, personal laboral, personal eventual, altos cargos.

Quiero agradecer en particular, como jefe superior del personal, el trabajo de todos los empleados públicos, porque realmente es magnífico, con la estructura que tenemos cumplimos los objetivos sobradamente y yo realmente estoy muy orgulloso de ser el subsecretario de este Ministerio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su exposición, señor Domingo. A continuación, pasamos al turno de los portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común, el señor Miguel Bustamante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 17

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidenta. En primer lugar, valorar positivamente el incremento del 18% del presupuesto del Ministerio de Política Territorial, un incremento además que resulta importante en capítulo como la de transferencias de capital e inversiones reales, donde el crecimiento en ambos casos oscila el 30% con respecto al último ejercicio. En este sentido, consideramos que este presupuesto suma en la línea de potenciar las políticas territoriales y tratar de hacer más denso los lazos entre la Administración General del Estado y los entres regionales y locales, un pilar fundamental en un Estado fuertemente descentralizado como el nuestro y una condición necesaria para mejorar la relación de la ciudadanía con los servicios públicos.

Nuestro grupo parlamentario ha venido insistiendo en dos cuestiones que entendemos que son clave y una es la reforma fiscal y otra es la financiación justa. De la reforma fiscal entendemos que es necesaria para configurar un sistema tributario justo y progresivo, donde las personas físicas y jurídicas que más tienen más contribuyen para poder sostener los servicios públicos y de calidad.

Ha sido un debate muy recurrente en nuestra Comisión, de hecho, en distintas comunidades, como puede ser la mía, por no irnos más lejos, Andalucía, el presidente Moreno Bonilla anunció una supresión del impuesto de Patrimonio, que es algo que afecta a 17000 andaluces, frente a los más de 8 millones de andaluces que vivimos en la comunidad y que podemos ver deteriorados nuestros servicios público como consecuencia de renunciar a 900 millones de euros de impuestos propios por parte de la Junta, una junta que después pide recursos al Estado para otras cuestiones, como por ejemplo, combatir la sequía, cuando está renunciando a recursos propios.

En ese sentido entendemos que es positivo el acuerdo del Gobierno en relación a la fiscalidad para que las grandes fortunas tengan un gravamen de carácter temporal durante 2023 y 2024, y poder recaudar 1500 millones de euros. Esto afectaría solamente al 0,1% de los contribuyentes en España, entendemos que es positivo también el incremento de un punto en el IRPF para la renta superior a 200 000 euros, y de dos puntos para las rentas superiores a 300 000 euros.

El dinero que recauda el Estado no es del Gobierno, porque se dice mucho por parte de la derecha que el Gobierno se está forrando, el dinero no es del Gobierno, es de la sociedad y la contraparte de la bajada de impuestos a los que más tienen es el deterioro del Estado del bienestar, el deterioro de la educación y la sanidad pública, de las pensiones y de todos los servicios públicos en general que hacen posible garantizar los derechos. Y en segundo lugar, la reforma del sistema de financiación que entendemos que el Ministerio de Política Territorial tiene que jugar también un papel importante, es necesario abordar de forma urgente y en diálogo con las comunidades autónomas y con las entidades locales de manera vinculada también a la reforma fiscal de la que hablaba anteriormente, para resolver las deficiencias de los sistemas vigentes y garantizar los recursos suficientes para sostener servicios públicos que son de competencia tanto autonómica como municipal.

Simplemente con esta reflexión, agradecer la presencia del Ministerio aquí en la Comisión y felicitar por el incremento de los presupuestos para este año, que van en línea contraria de las políticas de recorte que se aplicaron en años anteriores. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bustamante. Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia de la presidencia. Buenos días, señor Domingo, gracias por su comparecencia y sus explicaciones. En primer lugar, voy a hablar del programa 921M de Madrid, que es el que gestiona directamente la Subsecretaría y que básicamente es un programa de gestión y apoyo al resto de programas del Ministerio. Ya el año pasado nos llamó la atención el incremento en capítulo 1 de un 32%, concretamente en personal funcionario, por cuanto que el Ministerio había quedado muy reducido al haberse encomendado al de Hacienda gran parte de sus anteriores competencias.

Usted, en esta Comisión, nos contestó que era porque todavía se seguían presupuestando en esta sección gastos de personal correspondientes a la de Hacienda y Función Pública, al no haber dado tiempo a incluirlos en dicha sección.

Pues bien, en el proyecto que examinamos no solo se mantiene la cifra prevista para este ejercicio, que según usted incluía gastos que eran de la sección correspondiente a Hacienda y Función Pública, sino que se aumentan en 9 millones de euros, lo cual nos resulta incomprensible porque mucho más allá de lo que se ha acordado de subida salarial entre la Administración y representación sindical.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 18

No sé si nos podrá contestar de alguna manera si es un error o hay algo que desconocemos, y por eso han de mantenerse estas cifras. Cambiando de programa, en el 921P de Pamplona, la Administración General del Estado en el territorio, no solo se prevé en los 6 millones de euros destinados a personal eventual, es decir, amiguetes a dedo de los delegados del Gobierno, que siempre estamos desde mi grupo parlamentario sacando este tema, que, por cierto y se lo he dicho al secretario de Estado, siguen sin facilitarnos la totalidad de la información solicitada por este grupo, aun teniendo sentencia firme del Tribunal Supremo que les obliga a facilitarnos esa documentación requerida.

Nos lo ha mandado solo de tres delegaciones del Gobierno. La sentencia les daba un mes para su cumplimiento y han pasado más de cinco, espero que agilicen el tema y nos den la información solicitada, sino que además decía, no solo se mantienen esos seis millones, sino que se produce una notable subida en gastos de personal, en concreto once millones de euros.

Yo creo que quizás lo que deberían hacer es un estudio para hacer unas buenas relaciones de puestos de trabajo, objetivas de las delegaciones del Gobierno, ver qué funciones que en algunas se está desarrollando determinado personal eventual han de ser desarrollado por funcionarios de carrera y ver los complementos específicos que ha de llevar cada puesto de trabajo.

Mientras no hagan eso, no me venga diciendo que se hace desde el 2014 o desde el 2004 está previsto el número... Si ya lo sabemos, pero yo llevo tres años diciéndoles lo mismo y aquí no arreglan nada y sigue siendo un caos, con opacidad, con falta de transparencia, delegaciones del Gobierno que no conocen a esos asesores porque no pisan la Delegación del Gobierno, y hombre, en otras sí, en otras se sabe que fulano lleva temas de prensa, mengano de protocolo, que por cierto, tampoco nos quieren decir ustedes qué funciones hacen, nos tenemos que ir enterando a través de personal de las delegaciones del Gobierno.

Bueno, pues esas funciones igual las tenían que realizar funcionarios de carrera, impuestos de libre designación. Si no nos oponemos a que haya puestos de libre designación. En este programa nos congratula que desaparece el subconcepto 22706, estudios y trabajos técnicos que se creó en el 2021, fue incrementado en el 2022.

En total han gastado o por lo menos habían presupuestado en total cuatro millones de euros, pero también solicitamos en su día, hace ya más de un año que nos dijeran sobre su ejecución qué asistencias, estudios o trabajos técnicos habían contratado por las delegaciones del Gobierno y no hemos recibido respuesta, y decía que nos alegra porque estas partidas se suelen utilizar para contratar asistencias de chiringuitos ideológicos, de amiguetes del Gobierno, etcétera, etcétera.

Repito, nos congratula que haya desaparecido, nunca existió, ha estado dos ejercicios, no sabemos cómo se ha ejecutado, no sabemos qué se ha contratado, pero nos alegra que desaparezca. Y en el programa 942A de Alicante, Cooperación Económica Local del Estado, vemos como novedad que usted ya lo ha explicado, la inclusión del concepto 740, actuaciones, planes de desarrollo socioeconómico Ceuta y Melilla por importe de 21,5 millones de euros.

Por último, nos resulta novedoso el 42KD de dedo, Plan de transición energética en la Administración General del Estado, consistente en la promoción del ahorro y eficiencia energética, así como en el fomento de energías de origen renovable en los edificios e infraestructuras. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Valle. A continuación, por el Grupo Popular, el señor Constenla.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor subsecretario, muchísimas gracias por sus explicaciones, y vaya por delante mi reconocimiento a su valentía por presentarse ante esta Comisión, con el difícil papel de defender unos presupuestos de un ministerio que, como ya veníamos señalando desde distintos foros, se trata de un ministerio totalmente con unas competencias tan reducidas que podría ser propio de una dirección general o a lo sumo una Secretaría de Estado.

El Ministerio con una estructura con cerca de 590 millones, que lejos de reducir gastos superfluos se incrementan este año más de un 15% con unas competencias residuales que bien podrían asignarse, como se hizo como función pública, pues al Ministerio de Hacienda, como venimos demandando desde el Partido Popular.

Nos encontramos ante unos presupuestos irreales que distan mucho de la **(esta parte no se entiende)** de los españoles, en un momento en que la inflación alcanza los valores más altos de los últimos años, con un crecimiento económico de los más bajos y la deuda pública gigantesca. Con este escenario, el Gobierno socialista elaboró los presupuestos pensando más en los próximos comicios y no en todos los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 19

Decimos esto porque el presupuesto debe atender a las circunstancias excepcionales que estamos viviendo todos los españoles en este momento de grave crisis, y en dichas circunstancias las fórmulas a las que apela el Gobierno bicéfalo del señor Sánchez son las mismas que nos llevaron a la ruina en el 2008 y en el 2011, más gasto público, mayor déficit, más impuestos, más paro. Pero bueno, centrémonos en el Ministerio de Política Territorial, y para el Gobierno, el Ministerio de Política Territorial se reduce casi en la práctica a una estructura para la coordinación de la Administración periférica del Estado y para mantener parte del sistema de relaciones con las comunidades autónomas y las entidades locales.

Al mismo tiempo, le permite dar cierta cobertura a la mesa de negociación bilateral de la Generalitat de Cataluña, compartida con otros ministerios. La estructura del Gobierno se ha puesto al servicio del interés político del señor Sánchez para afianzar así los apoyos de los partidos independentistas.

Un Ministerio con una estructura con un presupuesto de cerca de 600 millones para el año 2023, para unas competencias residuales, con una ejecución total del presupuesto del año 2022, en el mes de agosto de cerca de un tercio de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos y escaso cuarto de las inversiones reales, que podrían, pues haber sido asignadas al Ministerio de Hacienda, como tenemos dicho.

Mi primera pregunta, me gustaría preguntarle si tiene alguna estimación de la ejecución que tiene prevista el Ministerio para el Presupuesto del año 2022. Con estos datos al Grupo Popular, pues no le queda más remedio que presentar una enmienda a la totalidad pidiendo la supresión del Ministerio y su agrupación, pues al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

De esta forma, pues reduciríamos un gasto, por ejemplo, disminuyendo el gasto en personal relativo a altos cargos y personal eventual, que asciende a un monto de cerca de nueve millones, exactamente 8,6 millones, los gastos corrientes que suman 47,5 millones.

Por cierto, este año redujeron, pero siguen siendo unas cantidades interesantes que se podrían reducir, pues estaría muy bien. Y en este punto, pues le repito la pregunta del año pasado, ¿qué número de altos cargos, personal eventual, asesores están adscritos al Ministerio y qué coste supone este personal a las arcas del Estado?

Mientras que los españoles tenemos que apretarnos el cinturón pagando más impuestos, con un precio inasumible de la energía, subida de la cesta de la compra por las nubes, el Gobierno sigue sin hacer el mínimo ajuste en su gasto improductivo. Y si echamos un poquito la vista atrás, si vamos al año 2021, el portavoz del Partido Socialista dijo, el Gobierno de Pedro Sánchez iba a mejorar el bienestar de los españoles.

El año pasado, volvemos a poner un eslogan a los presupuestos de la recuperación justa y este año otro más bonito, presupuestos de la justicia social. ¿Dónde queda la filosofía de los presupuestos del Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Es una filosofía que nos engloba a todos los españoles o solo para unos cuantos agraciados de la Agencia de Colocación del señor Sánchez a costa del erario público?

El número de asesores y también el gasto destinado a ellos demuestra que los presupuestos presentados no satisfacen el interés general de los españoles, sino el interés particular de un presidente de Gobierno que quiere mantenerse en La Moncloa.

El mantener el Ministerio de la Política Territorial es una decisión política sin ningún sentido práctico y que solamente supone colocar piezas en el juego orgánico de la coalición de Gobierno. Así que sigan aumentando gasto innecesario en un momento que la crisis económica es más acuciante por todos los españoles. Todos tenemos que arrimar el hombro y el Gobierno tiene que ser el primero en encabezar este esfuerzo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Constenla. A continuación, Sánchez Escobar.

El señor **SÁNCHEZ ESCOBAR**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, dar la bienvenida al señor De Domingo y darle así mismo las gracias por desmenuzar y aclarar los presupuestos de Política Territorial para el ejercicio 2023.

El presupuesto, como ya han dicho para el ejercicio 2023 asciende en total de 589,63 millones de euros, aumentando en 88,72, lo que supone un incremento del 17,71. El incremento del presupuesto nacional es de 48,21 millones, excluido el plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Destacando en Capítulo 1 un incremento de 21,97 millones, que permite dotar adecuadamente los gastos de personal.

El Capítulo 2, con un incremento del 4,32 para gastos corriente de Bienes y Servicios centrales y en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Capítulos 6, Inversiones Reales, se incrementa en 6,8 millones en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Capítulo 7, Transferencias de capital, se incrementa en 55,5 millones, fundamentalmente para las transferencias de las entidades locales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 20

Miren, de los siete programas presupuestarios en Política Territorial cabe destacar los 41,66 millones para dirección y servicios centrales en el programa 921M, con un incremento del 42,33 %, es decir, 12 millones y medio, basado fundamentalmente en gasto de personal, capítulo 1, y capítulo 2. Destacar asimismo los 285,86 millones en la Administración General del Estado en el programa de 921P, con incremento de 10 millones y medio en capítulo 1, y 3,3 millones más en el capítulo 2, para mejorar la organización y funcionamiento de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, con un incremento del 5,2 con respecto al 2022, destinados a la Oficina de Extranjería, como bien decía el subsecretario, los centros de vacunación internacional, las Unidades de Coordinación contra la violencia sobre la mujer, aunque a alguno de los presentes esto no le interese, y los puestos de inspección fronteriza.

Además, los 11,76 millones en el programa 922M para impulsar y desarrollar la colaboración interadministrativa entre los tres niveles territoriales, central, autonómico y local, con un incremento del 3,55% respecto a 2022, que fue tan importante durante la pandemia y lo bien que funcionó.

En el programa 942A, los 58,14 millones para la cooperación entre la Administración General del Estado y las entidades locales, con un incremento del 59,74 %, destacando 20,52 millones para el desarrollo económico de Ceuta y Melilla, un millón para mis dos ayuntamientos, Don Benito y Villanueva de la Serena, para mejorar la gestión en los procesos de fusión y el incremento en 125000 euros más hasta alcanzar los 2,62 millones de la transferencia de la Fem, y 30 millones del capítulo 7, para financiar el fondo de inversión de Teruel para zonas con especiales dificultades estructurales que, por cierto, con ustedes, el Partido Popular en el Gobierno no se ejecutaban ni el 40 %. Y en la actualidad, con la plurianualidad se está ejecutando más del 95 %.

En el programa 92KC, dos millones, igual que el ejercicio anterior para gastos corrientes en bienes y servicios para los órganos adscritos al Ministerio. Por último, transferencia de 183,68 millones en el programa 94KC del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para las entidades locales.

En definitiva, son unos presupuestos que favorecen a la mayoría social de este país, profundizan en la cohesión territorial de nuestro país y combaten la desigualdad. Señorías del Partido Popular y Vox, a nivel nacional ustedes van a decir no a la designación de los 23235 millones para las entidades locales y a sus respectivos alcaldes, a esos que durante la pandemia se dejaron la piel mientras veían morir a sus vecinos dando todo lo que tenían para dar un buen servicio.

Ustedes van a decir no a los 135000 millones, cifra récord por las comunidades autónomas y a sus respectivos Gobiernos que tanto han dado y siguen dando en momentos tan difícil. Ustedes van a decir no a las ayudas y mejora de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, por ende, le van a decir no a la Guardia Civil y a la Policía Nacional.

El Partido Popular lleva la negación como sistema y está nervioso porque esperaban que un mirlo blanco volase hacia Madrid y lo que se han encontrado es un tordo negro, sin coraje político para ayudar a su país por encima del rédito electoral, sin empatía con los más vulnerables, pero sí con los más pudientes y sin insolencia para ser el líder de la oposición y mucho menos liderar ningún Gobierno.

Para eso está Pedro Sánchez y su Gobierno para gobernar para el pueblo, gobernar para la gente sin dejar a nadie atrás. Muchas gracias. Si me permite, presidenta, le voy a hacer una pregunta o un ruego al señor De Domingo, y lo primero es felicitarle por la gran labor que está haciendo este ministerio, pero me gustaría que nos explicase con más detalle si puede ser los Planes Integrales de Desarrollo Económico de Ceuta y Melilla que se aprobó recientemente en el día de ayer por el Consejo de ministros.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. A continuación, el subsecretario contesta a las preguntas. Gracias, señor Domingo.

El señor **DOMINGO VALENZUELA**: Sí, muchas gracias por sus intervenciones. Intentaré contestar absolutamente a todo, y si hay algo que me he dejado, no duden en formular la pregunta por escrito. En relación con el diputado de Unidad Podemos, efectivamente, los incrementos presupuestarios obedecen fundamentalmente a Capítulo 1, por razones que luego voy a detallar contestando al diputado Del Valle, pero sobre todo a Capítulo 6 y Capítulo 7, casi un 30 % en Capítulo 6 y casi un 31 % en Capítulo 7.

Es decir, el Ministerio es pequeño, tiene poco personal, pero es un Ministerio que ejerce una función transformadora en cuanto que lleva a cabo y promueve inversiones de capital, de transferencia de capital y de inversiones.

Efectivamente, yo también me congratulo con los incrementos en Capítulo 6 y en Capítulo 7, que son incrementos transformadores para la sociedad y el tejido, en particular de las entidades locales, para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 21

modernización y digitalización y para la eficiencia energética de las delegaciones del Gobierno, así como el plan de Ceuta y Melilla, que luego explicaré con más detalle.

Pero como digo, son inversiones, son transferencias de capital, son retos estructurales. Si me permite, en relación con la reforma del sistema de financiación y el sistema fiscal, me voy a remitir a lo que el órgano competente en la materia, que es la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda y Función Pública haya señalado en su comparecencia.

Respondiendo al diputado del... Muchas gracias por sus cuestiones. Respondiendo al diputado Del Valle, a ver, el programa 921P, que da servicio a las delegaciones del Gobierno, es un programa que en 2023 se incrementa aproximadamente en 10 millones de euros el capítulo 1, que supone más o menos un 4 o 5% debido fundamentalmente al incremento de personal que va a llevarse a cabo, especialmente en las oficinas de extranjería, si no me equivoco, alrededor de 300 personas, para dar un mejor servicio a la ciudadanía, que realmente era muy necesario y es muy necesario.

Aproximadamente otras 100 personas en distintas áreas, en las que yo quiero reiterar la importancia de dar un buen servicio a los puestos de inspección fronteriza. A eso y al pago de las cotizaciones responde el incremento de 921P, el incremento de 921P, que es el programa general para el personal de todo el Ministerio, bueno, nosotros como Ministerio de Política Territorial, obviamente no decidimos las retribuciones del personal laboral, del personal funcionario, de los altos cargos o de los eventuales.

Esto lo decide el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en coordinación con los sindicatos, y a partir de ahí se nos presupuesta una cantidad y nosotros en las nóminas pagamos lo que el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha decidido que tenemos que pagar. En este sentido, según el acuerdo con la Mesa General de Negociación de la Administración pública, por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública, prevé para 2023 un aumento en capítulo 1 para todo el personal del sector público del 2,5% más un 1%, en función de si se cumplen determinados parámetros de inflación o de crecimiento del PIB nominal.

Es decir, podría ser hasta un 3,5%. Ese 3,5% además no es sobre el presupuesto del 2022, porque el presupuesto original del 2022 va a ser incrementado en noviembre en un 1,5%, según el acuerdo al que han llegado el Ministerio de Hacienda y Función Pública y los sindicatos. Con lo cual a partir de los incrementos de retribuciones que el Ministerio de Hacienda y Función Pública decide, acuerda, se presupuesta un dinero en capítulo 1 y nosotros llevamos a cabo el pago de las nóminas. Nosotros no vamos a pagar más nóminas a personal, si no es una decisión de la ley de los Presupuestos Generales del Estado o de un acuerdo del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de los sindicatos.

El incremento en el programa general del 921M será para satisfacer los incrementos retributivos, no solo en los funcionarios de Subsecretaría o del Ministerio, o de servicios centrales, sino para satisfacer los incrementos de todo el Ministerio, incluyendo las delegaciones del Gobierno, ya que el aumento, como he señalado anteriormente, en el 921P viene referido al nuevo personal entrante.

En cuanto a su cuestión en relación con los aproximadamente 6 millones de euros que se presupuestan para transición energética en edificios e infraestructuras de las delegaciones del Gobierno, se trata de un dinero comprometido por el Estado con la Comisión Europea en el marco del Plan de recuperación, transformación, y resiliencia, en concreto comprometido la inversión 4 del componente 11 del que es responsable el Ministerio de transición ecológica y reto demográfico.

Por tanto, es un dinero que hay que ejecutar, que hay que invertir para satisfacer los compromisos con la Comisión Europea. En este sentido, es un dinero destinado a mejorar la eficiencia energética en edificios e infraestructuras, y de toda la cantidad que alberga la inversión 4, nosotros, en 2023, este Ministerio de Política Territorial va a ejecutar 6 millones y algo de euros para reforzar la eficiencia energética en los edificios de las delegaciones y subdelegaciones, pero con el objetivo de cumplir con la inversión 4 del componente 11.

Bueno, con la necesidad, por supuesto, en el actual contexto, no solo de cumplir formalmente, sino la necesidad real de que haya eficiencia energética en los edificios, por supuesto. Muchas gracias por su intervención. En cuanto a... Disculpa, se me había olvidado su nombre.

Constenla, el diputado del Partido Popular. Gracias. Bueno, nosotros hacemos, este Ministerio ejerce las competencias, por otro lado, muy rápidamente y muy **(esta parte no se entiende)**, que el ordenamiento jurídico nos otorga, en concreto el Real Decreto de estructura orgánica básica de este Ministerio, aprobado por el Consejo de ministros en agosto de 2021. Y lo hacemos muy rápido, de hecho, por poner un ejemplo y sin querer repetirme porque el secretario de Estado lo ha anunciado, las ayudas por catástrofes se resolvían en una media en el periodo 2015 a 2017, en una media de 26 meses desde que se declaraba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 779

19 de octubre de 2022

Pág. 22

zona afectada gravemente por emergencia de Protección Civil, hasta que efectivamente se pagaba a los municipios la subvención por la reparación de la infraestructura viaria, de la infraestructura municipal o de la red viaria y provincial.

Bueno, pues ese lapso de tiempo de 26 meses ha pasado a 9 meses y yo de nuevo quiero agradecer la labor de todos los empleados públicos en conseguir hacer ganancias de eficiencia que redundan en la mejora de prestación de servicios de los ciudadanos.

De nuevo, en cuanto al aumento del gasto de personal, bueno, el gasto del capítulo 1 es del 8,84%. A raíz de los incrementos de personal que son necesarios en delegaciones del Gobierno, como he señalado, y a raíz de los aumentos retributivos que desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública se decidan, pero es que el incremento en Capítulo 6 y Capítulo 7 es de casi el 30% en ambos, del 28,5 en el capítulo 6 y del 30% en el capítulo 7, para ejercer una verdadera labor transformadora y estructural. En cuanto a los datos de ejecución presupuestaria, a fecha de hoy, los compromisos adquiridos por este Ministerio de Política Territorial suponen 469 624 000 euros, que supone casi un 92% del crédito de total presupuestado en 2022, sin incluir los programas de ejecución de los fondos del PRTR. Si los incluimos, la ejecución del Ministerio, el crédito comprometido en ejecución del Ministerio supone un 72% sobre el crédito total presupuestado.

Esta cifra del 72% va a aumentar notablemente cuando se resuelva la concesión de las subvenciones convocadas por valor de 154 millones en agosto de este año para la modernización y digitalización de las entidades locales inferiores a 50 000 euros.

Cuando se resuelva esta concesión, el crédito comprometido aumentará notablemente, que ya es muy alto, es decir, es del 92% sobre el crédito total, si excluimos los fondos PRTR. Bueno, en cuanto al número de altos cargos que me preguntaba, bueno, pues en servicios centrales hay nueve altos cargos y en delegaciones del Gobierno 19, uno por cada Delegación del Gobierno. En relación, y muchas gracias por su intervención, cualquier cuestión quedo a su disposición.

En relación con el diputado del Partido Socialista, la cuestión en relación a los Planes Integrales de Ceuta y Melilla son planes a los que se dio luz verde en el Consejo de ministros ayer, son planes que tendrán un valor de 711 millones de euros en ejecución desde ahora mismo hasta el año 2023. Son planes que se nutren de presupuesto que ya está incorporado en los presupuestos de los distintos ministerios para este 2022, o que se incorporarán en el resto de ministerios para 2023 y 2024. Es decir, no todo el dinero, no todos esos 711 millones están en nuestro presupuesto. En nuestro presupuesto solo están, de hecho, un poco más de 20 millones de euros.

El resto está en los distintos presupuestos de los ministerios para los distintos ejercicios. Estos planes de Ceuta y Melilla tendrán tres ejes, un primer eje, desarrollo económico para conseguir unas ciudades, unas economías verdes y digitales, haciendo especial hincapié también en el turismo y en el fomento del turismo. Un segundo eje, el primer eje es el económico, el segundo eje es el eje de las infraestructuras para lograr un parque de viviendas asequible a través, por ejemplo, de la desafectación de determinados terrenos e inmuebles del Ministerio de Defensa, así como mejorar la conectividad o infraestructuras energéticas y tecnológicas.

El tercer eje de los planes será el eje más social, educación, sanidad, dependencia, servicios sociales. Son planes individualizados que en algunas ocasiones comparten características comunes pero que también se individualizan. Por ejemplo, se prevé en el caso específicamente de la ciudad de Ceuta, una gran inversión en la ciudad de la formación profesional. Y en principio, yo creo que he creído responder a todas las cuestiones planteadas por los diputados, por los miembros de la Comisión, pero, por supuesto, si ha quedado algo en el tintero, estoy a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Domingo. ¿Alguna pregunta que haya quedado en el tintero o que necesita explicación? Pues agradecer al señor Domingo su tiempo y su intervención y dar por levantada la sesión. Muchas gracias a todos y a todas.

Era la una de la tarde.